



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 89

Anuncio 1813/2025

martes, 13 de mayo de 2025

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior

Dirección de Área

ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES
Diputación de Badajoz
Área de Recursos Humanos y Régimen Interior
Dirección de Área
Badajoz
Anuncio 1813/2025

Modificación puntual de la relación de puestos de trabajo y de la plantilla de la Diputación de Badajoz y su sector público

Con fecha de nuevo de mayo de dos mil veinticinco y por el Sr. Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, se ha dictado decreto cuyo tenor literal es el siguiente:

"Decreto.- En el Palacio de la Excma. Diputación de Badajoz, a la fecha de la firma.

Transcurridos los quince días preceptivos de exposición pública de la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo, plantilla presupuestaria y estructura orgánica de la Diputación de Badajoz y su sector público; publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 4 de abril de 2025, relativa a la modificación de plazas y puestos de la plantilla orgánica y relación de puestos de trabajo de la Diputación y su sector público aprobada por acuerdo de Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2025 y, no habiéndose realizado alegaciones al mismo, procede la aprobación definitiva de las modificaciones que se indican a continuación:

En el Área de Recursos Humanos y Régimen Interior se procede a la creación de un puesto y plaza de Técnico/a Gestión Administrativa en el Servicio de Administración de RR.HH. Se amortizan los siguientes puestos y plazas: Técnico/a Medio Convenio Universidad (puesto 1016, plaza 95- Maestro/a Educador/a) y Experto Nivel Medio P.R.L. (puesto 265, plaza 10469). Por otro lado, se crean para promoción interna siete puestos y plazas de Delineante.

En el Área de Cultura, Deportes y Juventud se crea puesto y plaza de Auxiliar de Museos para el Museo de Bellas Artes. Y por último se amortiza el puesto y plaza 00070- Limpiadora/a (plaza 167).

En el Área de Tecnología y Digitalización se procede a la creación de puesto y plaza de Técnico/a Superior Informática para promoción interna. Se crea puesto y plaza de Técnico/a de Transformación Digital. Y por otro lado se lleva a cabo la amortización de los siguientes puestos y plazas: Ofimático/a (puesto: 0003, plaza 24) y Jefe/a Sección Informática Geográfica (puesto 5062).

En el Área de Presidencia y Relaciones Institucionales se procede a la creación de puesto y plaza de Técnico/a Superior Diseño de Proyectos.

En el Organismo Autónomo de Restauración de la Legalidad Urbanística (RESTAURA) de la Diputación de Badajoz se procede a la creación de un puesto y plaza para promoción interna de delineante.

En el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria (OAR) de la Diputación de Badajoz se procede a la creación de dos puestos y plazas para promoción interna de delineante.

En el Consorcio para la prestación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios (CPEI) se amortizan los puestos 000813-Técnico/a Gestión Administrativa y 02608- Jefe/a Almacén CPEI y se crean los puestos de Jefatura de Negociado de Planificación y Jefatura de Negociado de Almacén. Se transforman los siguientes puestos de Cabo Bombero/a (C2) a Cabo Bombero/a (C1): 00807, 01268, 00814, 01695, 01327, 01696, 01697, 01698, 00863, 01700, 02103, 00826, 01703, 00831, 01371, 01372, 01705, 01393, 01394, 01411, 01412, 01413, 01423, 01475, 01476 y 01477. Se transforman también los siguientes puestos: 812-Cabo Bombero/a C2 en Conductor/a Mecánico/a Bombero/a, 5535-Conductor/a Bombero C1 en Cabo Bombero C1, los puestos 1352, 2140, 5512, 4040 y 2908 Conductor/a Mecánico/a Bombero/a C2 en Conductor/a Bombero/a C1.

Además se crean, 4 puestos de Conductor/a Mecánico/a Bombero/a C2.

Por otro lado y en el mismo sentido, se realizan las siguientes actuaciones que tienen repercusión en la plantilla orgánica de la Diputación de Badajoz: Se amortiza la plaza 1093-Técnico/a Gestión Administrativa y se crean 27 plazas de Conductor/a Mecánico/a Bombero/a, 8 plazas de Cabo Bombero/a (C1), 3 plazas de

Conductor/a Bombero/a (C1) y 1 plaza de Sargento Jefe/a Bombero/a. Como consecuencia de la transformación de los puestos indicados anteriormente, se realiza la transformación de las siguientes plazas: 20 plazas de Cabo Bombero/a (C2) a Cabo Bombero/a (C1), 1 plaza de Conductor/a Bombero/a (C1) a Cabo Bombero/a (C1), 1 plaza de Cabo Bombero/a (C2) a Conductor/a Mecánico/a Bombero/a (C2) y 2 plazas de Conductor/a Mecánico/a Bombero/a (C2) a Conductor/a Bombero/a (C1).

Las modificaciones que se detallan a continuación, no tienen repercusión en la plantilla presupuestaria de la entidad:

En el Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio se procede al cambio de denominación del puesto 5264- J. Secc. Planificación pasando a denominarse J. Sección Gestión Administrativa de Inversiones adscrito al Servicio de Planes y Gestión Administrativa de Inversiones.

En el Área de Formación y Capacitación para el Empleo se modifica el requisito de titulación exigidas para la cobertura del puesto 14222- J. Sección Gestión Centros Integrales Desarrollo (CID).

En el Área de Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo se procede a la modificación del requisito de titulación exigida para los puestos de Técnico/a Medio Turismo (2606, 4328, 1012, 4290).

En el Área de Presidencia y Relaciones Institucionales se lleva a cabo la modificación de denominación y funciones del puesto y plaza de Fotógrafo (puesto: 367, plaza: 467) pasando a denominarse Fotógrafo/a Videógrafo/a.

En el Organismo Autónomo de Restauración de la Legalidad Urbanística (RESTAURA) de la Diputación de Badajoz se modifica la configuración del puesto 5014- Jefe/a Servicio Inspección Urbanística y Contaminación Acústica ampliándose a la administración especial y eliminando la titulación exigida.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 34.1, n) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 90 de dicho texto legal y el 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

HE RESUELTO:

Primero.- Ordenar la publicación de la modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo y Plantilla Orgánica de la Diputación de Badajoz y su sector público, aprobada por acuerdo del Pleno de la Corporación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2025, según figura en los anexos del I al IX para la creación, amortización y modificación de los puestos de trabajo y de las plazas que en dichos anexos se indican.

Segundo.- De lo acordado en la presente resolución queda encargada el Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, que lo comunicará al Boletín Oficial de la Provincia.

Lo mandó por delegación y firma el Sr. Vicepresidente Tercero y Diputado-Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior de la Excm. Diputación de Badajoz".

Contra el acuerdo de aprobación definitiva en relación con la modificación de la RPT, podrán los interesados interponer, alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Pleno de esta Diputación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Badajoz en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Asimismo, podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.

Contra el acuerdo de aprobación definitiva en relación con la modificación de la plantilla solo cabrá recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Badajoz, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 112.3 y 114.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Secretario General, Enrique Pedrero Balas.

PLANTILLA ORGÁNICA			
Pleno de 28 de marzo de 2025			
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ			
ANEXO I. Amortización de plazas.			
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ			
Personal FUNCIONARIO			
Escala, Subescala, Clase, Categoría		Grupo	Número plazas
Administración Especial			
Subescala Gestión			
	Técnico/a Gestión Administrativa	A2	1
Administración Especial			
Subescala Técnica			
Clase Media			
	Maestro/a Educador/a	A2	1
Subescala Servicios Especiales			
Clase Cometidos Especiales			
	Experto/a Nivel Medio/a P.R.L.	C1	1
	Ofimático/a	C1	1
Clase P. Oficio			
	Limpiador/a	A.P.	1
ANEXO II. Amortización de plazas por transformación en otras.			
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ			
Personal FUNCIONARIO			
Escala, Subescala, Clase, Categoría		Grupo	Número plazas
Administración Especial			
Subescala Servicios Especiales			
Clase Cometidos Especiales			
	Fotógrafo	C1	1
Clase Extinción de incendios			
	Cabo bombero/a	C2	21
	Conductor/a Bombero/a	C1	1
	Conductor/a Mecánico/a Bombero/a	C2	2

PLANTILLA ORGÁNICA			
Pleno de 28 de marzo de 2025			
ANEXO III. Creación de plazas			
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ			
Personal FUNCIONARIO			
Escala, Subescala, Clase, Categoría		Grupo	Número plazas
Administración General			
Subescala Gestión			
	Tco/a Gestión Administrativa	A2	1
Administración Especial			
Subescala Servicios Especiales			
Clase Cometidos Especiales			

		Técnico/a Superior Diseño Proyectos	A1	1
		Técnico/a Superior Informática	A1	1
		Técnico/a Transformación Digital	A2	1
		Delineante	B	7
		Auxiliar Museos	C2	1
Clase Extinción de incendios				
		Cabo bombero/a	C1	8
		Conductor/a Bombero/a	C1	3
		Conductor/a Mecánico/a Bombero/a	C2	27
		Sargento/a Jefe/a de Bombero/a	C1	1
ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA (OAR)				
Personal FUNCIONARIO				
Escala, Subescala, Clase, Categoría			Grupo	Número plazas
Administración Especial				
Subescala Servicios Especiales				
Clase Cometidos Especiales				
		Delineante	B	2
O. A. RESTAURACIÓN LEGALIDAD URBANÍSTICA (RESTAURA)				
Personal FUNCIONARIO				
Escala, Subescala, Clase, Categoría			Grupo	Número plazas
Administración Especial				
Subescala Servicios Especiales				
Clase Cometidos Especiales				
		Delineante	B	1
ANEXO IV. Creación de plazas por transformación en otras.				
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ				
Personal FUNCIONARIO				
Escala, Subescala, Clase, Categoría			Grupo	Número plazas
Administración Especial				
Subescala Servicios Especiales				
Clase Cometidos Especiales				
		Fotógrafo/a Videógrafo/a (antes Fotógrafo/a)	C1	1
Clase Extinción de incendios				
		Cabo bombero/a	C1	21
		Conductor/a Mecánico/a Bombero/a	C2	1
		Conductor/a Bombero/a	C1	2

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO														
- Modificación puntual Acuerdo de Pleno de 28 de marzo de 2025-														
ANEXO V. Amortización de puestos de trabajo														
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ														
Tipo de personal: FUNCIONARIO														
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titul.	Formación específica	Observ.	
Jefes/as de Sección y asimilados														
3584	J. SECC. INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	1	25	S	16199,78*	CEM	AL	A1/A2	AG/AE				E.D.	
Subgrupo A2														

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO													
- Modificación puntual Acuerdo de Pleno de 28 de marzo de 2025-													
ANEXO V. Amortización de puestos de trabajo													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titul.	Formación específica	Observ.
3446	TCO/A. MED. CONVENIO UNIVERSIDAD	1	21	N	9.923,29*	C	AL	A2	AE		Profesor/a E.G.B.		E.D.J. Fx., Prl.J.
Subgrupo C1													
3471	EXPERTO/A NIVEL MEDIO P.R.L.	1	20	S	10.892,89*	C	AL	C1	AE	Experto/a Nivel Medio/a P.R.L.		Acreed. Nivel Medio P.R.L.	E.D.
3615	OFIMATICO/A	1	19	N	9.308,99*	C	AL	C1	AE	Ofimático/a			E.D.,G. L.365d., Prl.J.
Agrupaciones Profesionales													
3517	LIMPIADOR/A	1	15	N	5.948,32*	C	AL	AP	AE	Limpiador/a			E.D.J. Fx., Prl.J.
CPEI													
Tipo de Personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titul.	Formación específica	Observ.
Jefes/as de Negociado y asimilados													
2535	J. ALMACEN CPEI	1	16	S	7.589,06	C	AL	C2	AE	Almacenero/a			E.D.J. Fx., Prl.J.
Subgrupo A2													
3002	TCO/A. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	21	N	9.923,29	C	AL	A2	AG	Técnico/a Gestión Administrativa			E.D.J. Fx., Prl.J.
ANEXO VI. Amortización de puestos de trabajo por modificación en su denominación o por transformación en otros.													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titul.	Formación específica	Observ.
Jefes/as de Sección y asimilados													
3586	J. SECC. PLANIFICACION	1	25	S	16199,78*	CEM	AL	A1/A2	AG/AE		Grado Derecho Grado Admón y Dirección Empres		E.D.
Subgrupo C1													
3614	FOTÓGRAFO/A	1	19	N	10.489,62*	C	AL	C1	AE	Fotógrafo/a			E.D.,G. L.365d., Prl.J.
CPEI													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titul.	Formación específica	Observ.
Jefes/as de Negociado y asimilados													
01456	CABO BOMBERO ALBURQUERQUE	2	19	S	23.617,16	C	AL	C2	AE				E.D.T. N.F., Prl.J.
01548	CABO BOMBERO AZUAGA	3	19	S	23.617,16	C	AL	C2	AE				E.D.T. N.F., Prl.J.
01460	CABO BOMBERO DON BENITO/VILLANUEVA	4	19	S	23.617,16	C	AL	C2	AE				E.D.T. N.F., Prl.J.
01461	CABO BOMBERO FREGENAL DE LA SIERRA	3	19	S	23.617,16	C	AL	C2	AE				E.D.T. N.F., Prl.J.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO													
- Modificación puntual Acuerdo de Pleno de 28 de marzo de 2025-													
ANEXO V. Amortización de puestos de trabajo													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titul.	Formación específica	Observ.
01462	CABO BOMBERO HERRERA DEL DUQUE	1	19	S	23.617,16	C	AL	C2	AE				E.D.T. N.F., PrI.J.
01463	CABO BOMBERO HORNACHOS	1	19	S	23.617,16	C	AL	C2	AE				E.D.T. N.F., PrI.J.
01464	CABO BOMBERO JEREZ DE LOS CABALLEROS	4	19	S	23.617,16	C	AL	C2	AE				E.D.T. N.F., PrI.J.
01465	CABO BOMBERO LLERENA	2	19	S	23.617,16	C	AL	C2	AE				E.D.T. N.F., PrI.J.
01466	CABO BOMBERO MERIDA	3	19	S	23.617,16	C	AL	C2	AE				E.D.T. N.F., PrI.J.
01467	CABO BOMBERO OLIVENZA	1	19	S	23.617,16	C	AL	C2	AE				E.D.T. N.F., PrI.J.
01471	CABO BOMBERO ZAFRA	3	19	S	23.617,16	C	AL	C2	AE				E.D.T. N.F., PrI.J.
Subgrupo C1													
02610	CONDUCTOR BOMBERO	1	18	N	19.792,28	C	AL	C1	AE				E.D.T. N.F., PrI.J.
Subgrupo C2													
01479	CONDUCTOR MECANICO BOMBERO FREGENAL DE LA SIERRA	1	18	N	21.613,65	C	AL	C2	AE				E.D.T. N.F., PrI.J.
01482	CONDUCTOR MECANICO BOMBERO JEREZ DE LOS CABALLERO	1	18	N	21.613,65	C	AL	C2	AE				E.D.T. N.F., PrI.J.
01484	CONDUCTOR MECANICO BOMBERO MERIDA	3	18	N	21.613,65	C	AL	C2	AE				E.D.T. N.F., PrI.J.
Subgrupo A2													
3002	TCO/A. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	21	N	9.923,29	C	AL	A2	AG	Técnico/a Gestión Administrativa			E.D.J. Fx., PrI.J.

*El importe del complemento específico es el relativo a 14 pagas.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO													
- Modificación puntual Acuerdo de Pleno de 28 de marzo de 2025-													
ANEXO VII. Creación de puestos de trabajo													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titul.	Formación específica	Observ.
Subgrupo A1													
3428	TCO/A. SUP. DISEÑO DE PROYECTOS	1	23	N	15.311,34*	C	AL	A1	AE	Técnico/a Superior Diseño Proyectos			E.D.J. Fx., PrI.J.
3431	TCO/A. SUP. INFORMÁTICA	1	23	N	15.311,34*	C	AL	A1	AE	Técnico/a Superior Informática			E.D.J. Fx., PrI.J.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO													
- Modificación puntual Acuerdo de Pleno de 28 de marzo de 2025-													
ANEXO VII. Creación de puestos de trabajo													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titul.	Formación específica	Observ.
Subgrupo A2													
3439	TCO/A. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	21	N	9.923,29	C	AL	A2	AG	Técnico/a Gestión Administrativa			E.D.J. Fx., Prl.J.
3644	TCO/A. TRANSFORMACION DIGITAL	1	21	N	11.767,23*	C	AL	A2	AE	Técnico/a Transformación Digital			E.D.,G. L.365d., Prl.J.
Subgrupo B													
3643	DELINEANTE	7	19	N	9.275,30*	C	AL	B	AE	Delineante			E.D.J. Fx., Prl.J.
Subgrupo C2													
3645	AUXILIAR DE MUSEOS	1	17	N	7.454,13*	C	AL	C2	AE				E.D.J. Fx., Prl.J.
O.A. RESTAURACIÓN LEGALIDAD URBANISTICA (RESTAURA)													
Tipo de Personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titul.	Formación específica	Observ.
Subgrupo B													
3643	DELINEANTE	1	19	N	9.275,30*	C	AL	B	AE	Delineante			E.D.J. Fx., Prl.J.
O.A. RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA (OAR)													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titul.	Formación específica	Observ.
Subgrupo B													
3643	DELINEANTE	2	19	N	9.275,30*	C	AL	B	AE	Delineante			E.D.J. Fx., Prl.J.
CPEI													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titul.	Formación específica	Observ.
Jefes/as de Negociado y asimilados													
3651	J. NEGOCIADO ALMACEN	1	20	S	12.512,01	CEM	AL	C1/C2	AG				E.D.J. Fx., Prl.J.
3652	J. NEGOCIADO DE PLANIFICACION	1	20	S	12.512,01	CEM	AL	C1/C2	AG				E.D.J. Fx., Prl.J.
Subgrupo C2													
02691	CONDUCTOR MECANICO BOMBERO	4	18	N	21.613,65	C	AL	C2	AE				E.D.T. N.F., Prl.J.
ANEXO VIII. Creación de puestos de trabajo por modificación en su denominación o por transformación de otros.													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de Personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titul.	Formación específica	Observ.
Jefes/as de Sección y asimilados													
3646	J. SECC. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE INVERSIONES	1	25	S	16.199,78*	CEM	AL	A1/A2	AG/AE		Grado Derecho Grado Admón y Dirección Empres		E.D.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO													
- Modificación puntual Acuerdo de Pleno de 28 de marzo de 2025-													
ANEXO VII. Creación de puestos de trabajo													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titul.	Formación específica	Observ.
Subgrupo C1													
3647	FOTÓGRAFO/A VIDEOGRAFO/A	1	19	N	10.489,62*	C	AL	C1	AE	Fotógrafo/a Videógrafo/a			E.D.,G. L.365d., PrI.J.
CPEI													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titul.	Formación específica	Observ.
Jefes/as de Negociado y asimilados													
02573	CABO BOMBERO	27	19	S	21.747,35	C	AL	C1	AE				E.D.T. N.F., PrI.J.
Subgrupo C1													
02610	CONDUCTOR BOMBERO	5	18	N	19.792,28	C	AL	C1	AE				E.D.T. N.F., PrI.J.
Subgrupo C2													
02691	CONDUCTOR MECANICO BOMBERO	1	18	N	21.613,65	C	AL	C2	AE				E.D.T. N.F., PrI.J.
*El importe del complemento específico es el relativo a 14 pagas.													

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO													
- Modificación puntual Acuerdo de Pleno de 28 de marzo de 2025-													
ANEXO IX. Modificación de la configuración de puestos de trabajo.													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titul.	Formación específica	Observ.
Jefes/as de Sección y asimilados													
3648	J. SECC. GESTION CENTROS INTEGRALES DESARROLLO (CID)	1	25	S	16.199,78*	CEM	AL	A1/A2	AG/AE			Ldo. Grado Derecho Ciencias Empresariales Admón. Dirección Empresas	E.D.
Subgrupo A2													
3649	TCO/A. MED. TURISMO	1	21	N	9.923,29	C	AL	A2	AE		Grado Turismo		E.D.J. Fx., PrI.J.
O.A. RESTAURACIÓN LEGALIDAD URBANISTICA (RESTAURA)													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titul.	Formación específica	Observ.
Jefes/as de Servicio y asimilados													
3650	J. SERV. INSPECCION URBANISTICA Y CONTAMINACION ACUSTICA	1	28	S	23.981,61*	CEM	AL	A1/A2	AG/AE				E.D.
CPEI													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titul.	Formación específica	Observ.
Jefes/as de Sección y asimilados													

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO													
- Modificación puntual Acuerdo de Pleno de 28 de marzo de 2025-													
ANEXO IX. Modificación de la configuración de puestos de trabajo.													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titul.	Formación específica	Observ.
02561	JEFE/A PARQUE PRA DEL CENTRO	1	21	S	26.409,94	C	AL	C1	AE	Bombero/a Conductor/a - Cabo Bombero/a Sargento/a			E.D.T. N.F., Prl.J.
02704	JEFE/A PARQUE PRA DEL NORESTE	1	21	S	26.409,94	C	AL	C1	AE	Bombero/a Conductor/a - Cabo Bombero/a Sargento/a			E.D.T. N.F., Prl.J.
02705	JEFE/A PARQUE PRA NOROESTE	1	21	S	26.409,94	C	AL	C1	AE	Bombero/a Conductor/a - Cabo Bombero/a Sargento/a			E.D.T. N.F., Prl.J.
02560	JEFE/A PARQUE PRA DEL SUR	1	21	S	26.409,94	C	AL	C1	AE	Bombero/a Conductor/a - Cabo Bombero/a Sargento/a			E.D.T. N.F., Prl.J.
02558	JEFE/A PARQUE PRA SURESTE	1	21	S	26.409,94	C	AL	C1	AE	Bombero/a Conductor/a - Cabo Bombero/a Sargento/a			E.D.T. N.F., Prl.J.
02559	JEFE/A PARQUE PRA DEL SUROESTE	1	21	S	26.409,94	C	AL	C1	AE	Bombero/a Conductor/a - Cabo Bombero/a Sargento/a			E.D.T. N.F., Prl.J.
02124	OF. EXTINCIÓN INCENDIOS, RESCATES Y SALVAMENTO	1	26	S	29.142,00	C	AL	A2	AE	Oficial/a CPEI			E.D.N.F., Pr.J;ED., GL,365d Prl.J.
02702	SARGENTO/A COORDINADOR/A OPERATIVA	1	23	S	27.141,12	C	AL	C1	AE	Cabo Bombero/a			E.D.N.F., Pr.J;ED., GL,365d.
02701	SARGENTO/A COORDINADOR/A LOGÍSTICA	1	23	S	27.141,12	C	AL	C1	AE	Cabo Bombero/a			E.D.N.F., Pr.J;ED., GL,365d.
02473	SARGENTO/A JEFE/A DE GUARDIA	6	22	S	27.745,61	C	AL	C1	AE	Cabo Bombero/a			E.D.N.F., Pr.J;ED., GL,365d.
02472	SUB-OFICIAL/A DE OPERACIONES	1	24	S	28.170,60	C	AL	C1	AE	Sub-Oficial/a CPEI			E.D.N.F., Pr.J;ED., GL,365d.
Jefes/as de Negociado y asimilados													
02573	CABO BOMBERO	75	19	S	21.747,35	CEM	AL	C1	AE	Bombero/a Conductor/a - Cabo Bombero/a			E.D.T. N.F., Prl.J.
01466	CABO BOMBERO	1	19	S	23.617,16	C	AL	C2	AE	Bombero/a Conductor/a - Cabo Bombero/a			E.D.T. N.F., Prl.J.
02574	CABO JEFE/A LOGÍSTICA Y APOYO TÉCNICO	1	21	S	22.463,63	CEM	AL	C1	AE	Cabo Bombero/a			E.D.N.F., Pr.J;ED., GL,365d.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO													
- Modificación puntual Acuerdo de Pleno de 28 de marzo de 2025-													
ANEXO IX. Modificación de la configuración de puestos de trabajo.													
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ													
Tipo de personal: FUNCIONARIO													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titul.	Formación específica	Observ.
02709	J. PARQUE ALMENDRALEJO	1	21	S	26.409,94	C	AL	C1	AE	Bombero/a Conductor/a - Cabo Bombero/a			E.D.N.F., Pr.J;ED., GL,365d Prl.J.
01693	J. PARQUE DON BENITO-VILLANUEVA SRNA	1	21	S	26.409,94	C	AL	C1	AE	Bombero/a Conductor/a - Cabo Bombero/a			E.D.N.F., Pr.J;ED., GL,365d Prl.J.
01699	J. PARQUE MERIDA	1	21	S	26.409,94	C	AL	C1	AE	Bombero/a Conductor/a - Cabo Bombero/a			E.D.N.F., Pr.J;ED., GL,365d Prl.J.
01698	J. PARQUE ALBURQUERQUE	1	21	S	26.167,09	C	AL	C1	AE	Bombero/a Conductor/a - Cabo Bombero/a			E.D.N.F., Pr.J;ED., GL,365d Prl.J.
01701	J. PARQUE PUEBLA DE LA CALZADA	1	21	S	26.167,09	C	AL	C1	AE	Bombero/a Conductor/a - Cabo Bombero/a			E.D.N.F., Pr.J;ED., GL,365d Prl.J.
Subgrupo C1													
02610	CONDUCTOR BOMBERO	157	18	N	19.792,28	C	AL	C1	AE				E.D.T. N.F., Prl.J.
Subgrupo C2													
02691	CONDUCTOR MECANICO BOMBERO	86	18	N	21.613,65	C	AL	C2	AE				E.D.T. N.F., Prl.J.
01491	OF. EMISORISTA	5	18	N	16.574,51	C	AL	C2	AE	Oficial/a Emisorista			E.D.T. N.F., Prl.J.
Agrupaciones Profesionales													
01492	EXPERTO/A EMISORISTA	1	16	N	16.088,81	RE	AL	AP	AE	Experto/a Emisorista			E.D.T. N.F., Prl.J.
*El importe del complemento específico es el relativo a 14 pagas.													



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop